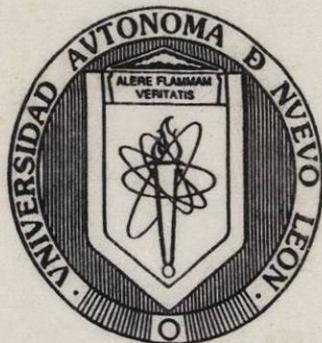


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



**EXPERIENCIAS EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES
DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA
DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
agropecuario No. 74**

**Ejido Tepehuaje, Cadereyta
Jimenez N. L.**

OPCIÓN III-C

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

ING. AGRÓNOMO ZOOTECNISTA

PRESENTA

JOSE ANTONIO REYES RODRIGUEZ

1995
C.5

05/11/99 RIN, N.L.

SEPTIEMBRE DE 1995

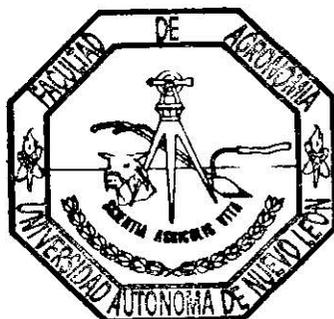
TL
S538
.M6
R3
c.1



1080063592

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



EXPERIENCIAS EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES
DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA
DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
agropecuario No. 74

Ejido Tepehuaje, Cadereyta
Jimenez N. L.

OPCIÓN III-C

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

ING. AGRÓNOMO ZOOTECNISTA

P R E S E N T A

JOSE ANTONIO REYES RODRIGUEZ

T
S535
.M6
R3

040.630
FA2
1995
C-5


Biblioteca Central
Magna Solidaridad
F. Tesis


BURQUEL Rangel Filas
UANL
FONDO
TESIS LICENCIATURA

D E D I C A T O R I A S

A MIS PADRES MA. DEL ROSARIO Y -
ANTONIO POR SU AMOR Y SACRIFICIO_
QUE HIZO POSIBLE EL DARME LA HE--
RENCIA MAS GRANDE QUE UN HIJO PUE
DE RECIBIR, LA EDUCACION

A MI ESPOSA SOLEDAD, A MIS HIJOS
JOSE ANTONIO Y ROCIO DEL ROSARIO
POR SU AMOR Y COMPRESION PARA -
LLEVAR A FELIZ TERMINO ESTA META.

A MIS HERMANOS, ALMA, SILVIA, -
JORGE, CARLOS, ROBERTO, BLANCA,
LETICIA, CONCEPCION Y SANJUANI-
TA COMO MUESTRA DE CARIÑO.

A MIS AMIGOS, JUAN JOSE Y SU ESPOSA
ARACELIA.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE
TRABAJO.

A G R A D E C I M I E N T O S

DR. HUMBERTO IBARRA, POR SUS CONSEJOS DURANTE EL ASESORAMIENTO PARA REALIZAR EL PRESENTE TRABAJO.

A LA SRITA. BERTHA ALICIA GARZA MORALES, AMIGA Y COMPAÑERA DE TRABAJO, POR LA COOPERACION DESINTERESADA EN EL MECANOGRAFIADO DEL MANUSCRITO.

AL ING. RAUL GOMEZ GARZA POR LOS DATOS PROPORCIONADOS PARA LLEVAR A FELIZ TERMINO ESTE TRABAJO.

A LOS DIRECTIVOS DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO agropecuario No. 74 DE CADEREYTA JIMENEZ N. L. POR DARME LAS FACILIDADES PARA REALIZAR ESTE TRABAJO.

A LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE -
NUEVO LEON.

I N D I C E

	PAGINA
I. INTRODUCCION	1
II. ANTECEDENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA.	2
III. LA EDUCACION AGROPECUARIA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.	5
IV. LA EDUCACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA EN NUEVO LEON.	8
V. ANTECEDENTES DEL AREA ACADEMICA DE LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO.	12
VI. EL DEPARTAMENTO DE FORMACION TECNOLOGICA EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO No. 74.	14
6.1. Departamento de Formación Tecnológica.	14
6.2. Oficinas de Apoyo, Proceso y Desarrollo Productivo.	32
VII. CONCLUSIONES	35

I.- INTRODUCCION

La experiencia en la Docencia, se llevó a cabo en las - Instituciones de Educación Tecnológica agropecuaria, en las - cuales he trabajado durante 18 años, ocupando diferentes pue-
tos, uno de esos cargos fué en el Departamento de Formación - Tecnológica en el período que comprende los años 1990 - 1992, en el Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario No. 74,

Este trabajo plasma una de las etapas de gran trascenden-
cia en nuestra formación profesional en el cual apliqué los - conocimientos como Docente adquiridos hasta este momento.

En 1986, se modifica la estructura orgánica y académica - de nuestros Centros Educativos, por disposición de la Direc-
ción General de Educación Tecnológica agropecuaria (DGETA), - creandose dos Departamentos: El de Formación Tecnológica y - Formación Propedéutica, estos Departamentos eran los encarga-
dos de planear, supervisar y evaluar las actividades académi-
cas tanto de las materias tecnológicas como de las básicas - del Bachiller.

Algunas de las funciones del Departamento de Formación - Tecnológica, era la de vigilar que se cumpliera cabalmente - los planes y programas de estudio de las materias tecnológicas autorizadas por la D.G.E.T.A; así mismo que los maestros ela-
boraran exámenes objetivos, que indicaran realmente el grado - de conocimientos adquiridos por los estudiantes en dichas --
materias.

La Docencia es una profesión llena de sacrificios y de--
dicación, ya que en nuestras manos está preparar jóvenes que - sean capaces de abrirse camino en el cada vez más competitivo mundo de las oportunidades.

II.- ANTECEDENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA

La Educación Tecnológica Agropecuaria, tiene sus antecedentes en la Educación Rural Mexicana, que se originó en los años veintes, después de la Revolución, para dar capacitación al Sector Campesino.

Por acuerdo del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Luis Echeverría Alvarez, se creó la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, (DGETA) en el año 1970, la cual tiene la función de organizar y dirigir la Educación Tecnológica Agropecuaria.

El objetivo fundamental de este servicio, es ofrecer educación en los niveles medio superior, superior y posgrado; capacitación en diferentes disciplinas como son: Control de Plagas y Enfermedades, Topografía, Industrialización de la Leche y Carne, Huertos Familiares, Fertilización, etc. así como Asistencia Técnica en el Medio Rural.

Otros de los propósitos de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria; es que cada Plantel o Servicio se convierta en un detonador de progreso en la región que esté ubicada la Unidad Educativa y de esa manera elevar la calidad de vida de la Población Rural.

"En sus primeros años de vida, el Subsistema creció en forma acelerada. En el número de Planteles, de 48 existentes en el ciclo 1972-1973, paso a un número de 123 (105 del Nivel Medio Superior y 18 del Superior) en el ciclo 1980-1981 en el mismo lapso, la matrícula pasó de 1978 (1572 del Nivel Medio Superior y 406 del Superior) a 53090 estudiantes (45200 del Nivel Medio Superior y 7890 del Superior). En la actualidad el Subsistema cuenta con 201 Centros de Bachilleratos - - -

Tecnológicos (195 Agrícolas, C.B.T.a. y 6 Forestal, CBTf) - 21 Institutos Tecnológicos (20 Agropecuarios, ITa y 1 Forestal, ITf) y 5 Centros de Investigación y Graduados Agropecuarios (CIGA), que en el presente ciclo 1994-1995, atendieron una matrícula total de 82219 alumnos (73801 del Nivel Medio Superior, 8322 del Nivel Licenciatura y 96 de Posgrado), -- con una Planta Docente de 6366 de los cuales aproximadamente el 77% corresponde al Nivel Medio Superior y el 23% restante al Superior"¹

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, también cuenta con 107 Brigadas de Educación Tecnológica Agropecuaria (BETA) en los que se desempeñan 1049 Técnicos.

En los C.B.T.a. y C.B.T.f., se ofrece educación a nivel Bachillerato Tecnológico, con la característica de bivalente es decir se prepara a los estudiantes como Bachilleres teniendo los conocimientos adecuados para seguir sus estudios a nivel Licenciatura y a la vez los prepara como Técnicos capaces de desempeñar un oficio socialmente útil en las actividades propias del campo.

Los I.T.a. e I.T.f. ofrecen Educación a Nivel Licenciatura en donde los jóvenes pueden cursar carreras tales como: Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal, Agroindustrias, Comercialización y Abasto de Productos Agropecuarios, Sistemas de Administración de Agronegocios y Licenciatura en Sistemas Computacionales.

Los CIGA, ofrecen preparación a nivel Maestría en Biotecnología Agrícola, Productividad Agropecuaria y Forestal, Producción Animal, Administración de los Recursos Agua-Suelo y Desarrollo Rural.

¹Secretaría de Educación e Investigación Tecnológica. Programa para modernización de la Educación Tecnológica 89-94.

Las BETa's, ofrecen servicio de Educación no Formal a las Comunidades Rurales, donde se les enseña a organizarse para que aprovechen los recursos de sus regiones en una forma más apropiada; también les imparten cursos de capacitación en diversas disciplinas, tales como: Comercialización y Conservación de Productos Agropecuarios, Sanidad Animal, Fertilización, etc.

III.- LA EDUCACION AGROPECUARIA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria es la encargada de organizar y dirigir desde el año 1971 la -- Educación Agropecuaria Oficial a nivel medio superior, enseñanza que debe considerarse como detonador del cambio socio-económico de las Comunidades Rurales, por su amplia gama de conocimientos y destrezas que posee.

Las Unidades Educativas, se han establecido principalmente en las áreas rurales del País, formando una verdadera red rural nacional de educación, que en el nivel medio superior se ha -- fortalecido con extensiones de los Planteles Educativos; es decir, instalaciones dependientes de las Escuelas, establecidas -- como ampliaciones cuyo propósito es atender la demanda de educación en Comunidades donde, por causas de transporte, servicios, ubicación y población, así fué requerido.

La infraestructura de las Unidades Educativas, incluye -- campos, laboratorios y talleres, que cuenta con al menos, un -- mínimo de equipo y herramientas para la realización de las prácticas, desarrollo de proyectos de producción estudiantiles o en cooperación con productores. En forma general, esta infraestructura está compuesta por 2,300 aulas, 519 laboratorios, 2,229 -- talleres y 22,736 hectáreas de terreno de cultivo para prácticas, investigación y producción.

La educación a nivel medio superior, ha sufrido diversos -- cambios a lo largo de su existencia, tanto en lo cuantitativo -- como en lo cualitativo, debido a los cambios y necesidades de -- las regiones rurales y del País. En lo cualitativo, se tiene -- su crecimiento en el número de Planteles, en su infraestructura de la planta docente y la matrícula. En lo cualitativo, básicamente destacan la serie de modificaciones curriculares efectuadas en los ciclos 1971-1972, 1981-1982, 1985-1986, 1992-1993, --

que han dado por resultado, básicamente, sucesivas ampliaciones, reducciones o adecuaciones de carreras técnicas, de acuerdo a los cambios de las políticas agrícolas aplicadas y la bivalencia de las mismas, dado que los estudios comprenden tanto las opciones de dedicarse al trabajo productivo y/o continuar estudios superiores.

Las Carreras vigentes en los Centros de Bachilleratos - Tecnológicos Agropecuarios y Forestales, se especifican en el cuadro 1.

CUADRO 1 .-

CARRERAS TECNICAS QUE SE IMPARTEN EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

CARRERAS	BACHILLERATO *
1 Técnico Agropecuario	QB Y FM
2 Técnico en Administración de Ej. Turísticos	QB Y FM
3 Tec. en Comercialización y Abasto de Prod. Agropecuarios.	QB Y FM
4 Técnico en Topografía	QB Y FM
5 Técnico Forestal	QB Y FM
6 Técnico en Agricultura Intensiva	QB
7 Técnico en Agroindustrias	QB
8 Técnico en Explotación Ganadera	QB
9 Técnico en Fruticultura	QB
10 Técnico en Horticultura	QB
11 Tec. en Rehabilitación y Mejoramiento Amb.	QB
12 Técnico en Informática Agropecuaria	FM
13 Tec. en Mantenimiento de Eq. Agroindustrial	FM
14 Técnico en Administración Agrosilvícola	EA
15 Tec. en Administración y Contabilidad Rural	EA
16 Técnico en Agronegocios	EA
17 Técnico en Desarrollo Comunitario	CS

*QB: Ciencias Químicas-Biológicas; FM: Ciencias Físico-Matemáticas; EA: Ciencias Económico-Administrativas; CS: Ciencias Sociales.

7.-

Los alumnos que egresan de nuestras Instituciones, pueden_ continuar sus estudios a nivel Superior en Facultades de Agro-- nomía, Veterinaria, Mecánica, Química; así como en el I.T.a. y_ algunas otras Instituciones que acepten rivalidar sus estudios.

IV.- LA EDUCACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA EN NUEVO LEON

Los años que comprenden el período 1974 - 1982, se fundaron ocho Centros de Estudios de Nivel Medio Superior, los cuales se llamaban "Centros de Estudios Tecnológicos agropecuarios" - (C.E.T.A.), también se fundó un Instituto Tecnológico Agropecuario (I.T.A.) de Nivel Superior.

En los C.E.T.A.'s, los egresados obtenían el Título de Técnico Agrícola, Técnico Pecuario y Técnico en Maquinaria Agrícola y del I.T.A. egresaban como Agrónomos y Zootecnistas.

En el año 1982, se modificó la estructura orgánica y académica por disposiciones de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, donde se establece el Tronco Común Académico, que consiste en llevar las mismas materias hasta el Tercer Semestre, del Cuarto al Sexto se crearon especialidades de acuerdo a las necesidades de la Tecnología de la Región.

En ese mismo año, se implementó el Plan de Estudios, para el Bachillerato de Ciencias Químicas-Biológicas y cambiaron de nombre las Unidades Educativas, llamándose "Centros de Bachilleratos Tecnológicos agropecuarios" (C.B.T.a.).

"Los C.B.T.a.'s, ofrecían nueve especialidades que eran -- Técnico Agropecuario en Fruticultura, Ovinos, Caprinos, Industrialización de Productos Lácteos, Bovinos de Clima Templado, Combate de Plagas y Enfermedades, Cultivos Hortícolas, Cultivos Forrajeros y Cultivos Industriales".¹

¹Francisco Javier Barrientos C. Historia del Bachillerato en -- Nuevo León. Historia de la Educación en Nuevo León III.

A partir del año de 1984, entran en vigor los Planes de -
 Estudio para el Bachillerato Tecnológico Agropecuario, en las -
 áreas de Ciencias Químico-Biológico y Físico-Matemático, desepa -
 reciendo, las especialidades, creándose la Carrera de Técnico -
 Agropecuario, donde se impartían conocimientos de Agricultura, -
 en el Primero y Segundo Semestre, Ganadería en el Tercero y -
 Cuarto y Agroindustrias en el Quinto y Sexto.

Estas modificaciones en los Planes de Estudio, pretendía -
 preparar jóvenes que tuviesen conocimientos de Agricultura, Ga -
 nadería e Industrialización de Productos Agropecuarios, que pu -
 dieran llevar soluciones a los problemas que estaban padeciendo
 los campesinos, como falta de créditos, maquinaria, insumos, or -
 ganización. Por lo tanto se requería de un Técnico Multidisci -
 plinario que pudiera aprovechar al máximo los recursos existen -
 tes en la región y que fueran de bajo costo.

Por desgracia, múltiples factores evitaron que los estu -
 diantes egresados de nuestras Instituciones, fueran contratados
 por los productores, uno de los principales factores fué el -
 económico, ya que el agricultor o ganadero no contaba con los -
 suficientes recursos para pagarle a un Técnico, esto como conse -
 cuencia principalmente a los bajos precios de sus productos y -
 a los altos costos de producción.

El resultado para nuestras Unidades Educativas, fué una -
 disminución drástica de la matrícula.

En el año de 1988, la Dirección General de Educación Tecno -
 lógica Agropecuaria, autorizó la creación de extensiones en las
 Comunidades cercanas a los Planteles; en la actualidad existen -
 cinco en todo el Estado.

En 1989, se vuelven a reestructurar los programas de - - -
 estudio, debido a la crisis que sufre la Educación Agropecuaria
 en todos sus niveles, por la insuficiente demanda de las - -
 Carreras que ofrecen, estas Instituciones Educativas. De esa -

manera la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, autorizó a las Escuelas de Nuevo León, la creación de nuevas disciplinas, tales como: Técnico en Rehabilitación y Mejoramiento Ambiental, Técnico en Informática Agropecuaria, Técnico en Administración y Contabilidad Rural, Técnico en Producción y además se siguió impartiendo la Carrera de Técnico Agropecuario.

Si analizamos estos dos aspectos como son, la creación de nuevas opciones y la autorización de las Extensiones, podemos considerar que nuestras Instituciones no estaban preparadas para el cambio, no se tenía a los Maestros capacitados, ni el equipo necesario para la implementación de las Carreras así tampoco las instalaciones adecuadas para el funcionamiento de las Extensiones, pero no quedaba otra opción, debido a la baja captación de alumnos.

Cuantitativamente considerando la matrícula, podemos decir, que estos cambios fueron positivos. Para ejemplificar tomaremos al Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario No. 74, donde haremos un estudio comparativo del comportamiento de la matrícula desde su fundación, hasta el año de 1995.- (Ver anexo 1).

El Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario No.74 se fundó en el año de 1976, teniendo una matrícula inicial de 58 estudiantes, impartándose las carreras de Técnico Agrícola y Técnico Pecuario.

En el año de 1982 cuando se crea el Tronco Común y las Especialidades, se tenía una población de 120 alumnos.

En el período 1984-1985, que es cuando se implementa la Carrera de Técnico Agropecuario, se contaba con 60 jóvenes.

De esta manera para el período 1994 - 1995, el Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario No. 74, posee tres extensiones: una en el Municipio de Pesquería, otra en Escobedo y una más en Santiago, N. L. y además imparte las carreras de Técnico en Informática Agropecuaria, Técnico en Rehabilitación y Mejoramiento Ambiental, Técnico en Comercialización y Abasto de Productos Agropecuarios y Técnico Agropecuario, con una población estudiantil de 283 alumnos (ver anexo 2).

Es importante mencionar que las carreras de Rehabilitación y Mejoramiento Ambiental y Comercialización y Abasto de Productos Agropecuarios, están en proceso de liquidación y la Carrera de Técnico en Informática Agropecuaria es la más concurrida y solicitada en nuestro Plantel.

Los Centros de Bachilleratos Tecnológicos agropecuarios de Nuevo León, son supervisados y evaluados por la Coordinación Estatal que es dirigida por el Profr. José Luis González Barrera y esta a su vez depende de la D.G.E.T.A. cuyo Director General es el Ing. Ernesto Guajardo Maldonado.

V.- ANTECEDENTES DEL AREA ACADEMICA DE LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO.

Se dará una breve semblanza de la evolución que ha sufrido el área académica desde sus inicios hasta la actualidad.

En los orígenes de nuestras Instituciones Educativas, el área académica era dirigida por la Oficina de Orientación Educativa, que se encargaba de planificar, supervisar y evaluar todos los aspectos de la Educación Tecnológica y Propedéutica del Nivel Medio Superior. Vigilaba que se aplicaran en forma adecuada los planes y programas de estudio, aprobados por la Dirección General de Educación Tecnológica agropecuaria, para las especialidades de Técnico Pecuario y Técnico Agrícola, el perfil profesional que se requería para cubrir el puesto de Orientación Educativa, era el de Psicólogo o Maestro de Carrera; esto generaba conflictos con los Docentes que tenían otra profesión, como Ingeniero Agrónomo, Veterinario, Licenciado u otras, esto debido a las diferencias que se presentaban con respecto al manejo de la Educación Tecnológica.

En el año de 1982, se crea la Subdirección Operativa, que era la máxima autoridad educativa en nuestros Centros Educativos y además se cambia el nombre del Departamento de Orientación Educativa por el de Servicios Escolares.

La Subdirección era la responsable de que se cumplierán los lineamientos establecidos por las Autoridades Superiores en la Educación Tecnológica Agropecuaria en las Unidades Educativas, mientras que el Departamento de Servicios Escolares, era el encargado de coordinar y controlar el desarrollo de los programas de asistencia educativa, control escolar, actividades sociales, culturales y deportivas, promoción, selección e inscripción de los alumnos.

En el año de 1986, se reestructura nuevamente el área académica, cambiando de nombre la Subdirección Operativa por Subdirección Académica y se crean dos nuevos Departamentos: el Departamento de Formación Tecnología, que se encarga de supervisar y coordinar el desarrollo de los Planes y Programas de estudio de las materias tecnológicas, de acuerdo con las disposiciones que emitan las Autoridades Educativas competentes y el Departamento de Formación Propedéutica, que realiza las mismas funciones que el Departamento anterior, pero en las materias propedéuticas del Bachiller (ver anexo 3).

Por último en el año 1992, se vuelve a modificar el Área Académica de nuestras Unidades Educativas, en esta ocasión se le cambia el nombre a la Subdirección Académica por el de Subdirección Técnica y es el encargado de manejar el Área Académica y el Área Productiva del Plantel, de igual manera desaparecen los Departamentos de Formación Tecnológica y Propedéutica, los cuales se fusionan en uno nuevo que se le denomina Desarrollo Académico, en el cual recaen las funciones de los Departamentos desaparecidos (ver anexo 4).

VI.- EL DEPARTAMENTO DE FORMACION TECNOLOGICA EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO No. 74.

6.1. El Departamento de Formación Tecnológica.

El Departamento de Formación Tecnológica, se creó en el año de 1986, como una necesidad de la Educación Tecnológica - Agropecuaria en nuestros Centros de Estudio; así como tres - oficinas que son: Apoyo, Procesos y Desarrollo Productivo, - cuya función principal es apoyar al Departamento.

En Septiembre de 1990, se me otorgó el nombramiento como Jefe del Departamento de Formación Tecnológica del Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario No. 74, con la responsabilidad de aplica la normatividad y lineamientos que marca el Manual de Organización de los Centros de Estudios, que establecen las funciones a seguir en el Departamento y Oficinas - (ver anexo 5).

El trabajo como Jefe del Departamento, se inicia un poco antes de empezar el Semestre, con la distribución de las materias Tecnológicas, que cada Maestro va a impartir, tanto en el Plantel como en las Extensiones que posee nuestra Institución.

La distribución de las materias, se hace en base al Perfil Profesional del Maestro y su experiencia en las mismas.

Realizada la adjudicación de materias, se envía a revisión a la Subdirección Académica, para su análisis y aprobación.

La Subdirección hace los cambios que considera pertinentes y regresa el documento al Departamento.

Aprobado el documento de distribución de materias, se procede a elaborar el horario de clases para cada uno de los grupos, tomando en consideración las horas teóricas y prácticas. Esto es que las horas de prácticas se den en sesiones corridas, así también los días miércoles de cada semana, se dejan las últimas tres o cuatro horas libres, para actividades deportivas de los alumnos. Elaborado el horario de clases para cada uno de los grupos, se colocan en un lugar visible del salón.

A continuación se realizan los horarios de clase semestrales para cada uno de los maestros que imparten cátedra en el área tecnológica, tomando en consideración las opiniones de los docentes para la distribución de las materias en los diferentes días de la semana y/la hora más adecuada para la impartición de la cátedra. Elaborado el horario se le entrega una copia al docente.

Es justo mencionar que todo este trabajo se hace en coordinación con el Departamento de Formación Propedéutica.

Antes de seguir desarrollando las funciones y actividades del Departamento, quisiera hacer un análisis del perfil del docente que dá cátedra en nuestras Instituciones, así como también de los Planes y Programas que se imparten en los mismos.

El crecimiento de la matrícula de los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, en sus primeros años de fundación, trajo como consecuencia la improvisación en la contratación y capacitación de los nuevos profesores, muchos de ellos, eran recién egresados de las Instituciones Superiores y la mayoría era de origen urbano. Es muy difícil que sea un buen docente aquél que pasa directamente del pupitre al salón de clases, sin tener la experiencia de haber trabajado en el

medio rural para conocer sus potencialidades, limitaciones y necesidades y de esa manera transmitir sus vivencias a los jóvenes estudiantes.

Muchos de estos Maestros, quizá fueron buenos estudiantes, pero esto no es una garantía de que tuviesen vocación ni aptitudes para la docencia y de igual manera de no haber tenido capacitación en adecuados métodos de enseñanza, olvidando de que no es suficiente tener amplios conocimientos de su profesión, si no tiene la preparación y habilidades pedagógicas para mejorar el aprendizaje de los alumnos, no se tomó en cuenta que un buen estudiante no siempre es un buen maestro.

Por todo lo antes expuesto, se requiere como requisito indispensable para una docencia verdadera, que quien la imparta pueda transmitir vivencias propias y personales, esto implica un conocimiento y una experiencia de las realidades sobre las cuales debe aplicarse la disciplina que él enseña, para ello es esencial que los Profesores hallan trabajado en el medio rural con los productores durante varios años y se empapen de los problemas que tienen ellos, su comunidad y de los servicios de apoyo al agro; y a partir de esa experiencia modifiquen los contenidos de las asignaturas y métodos de enseñanza, con el principal objeto de que estos respondan a las necesidades que los productores tienen y no de los requerimientos que los docentes suponen que tienen.

En relación a la carga académica que tienen nuestros estudiantes, considero que es excesiva (hasta 11 materias por semestre) y algunas asignaturas son de escasa importancia o aplicabilidad en la práctica cotidiana de los Técnicos y para las necesidades de la mayoría de los agricultores, a estas materias se les suele asignar un tiempo demasiado largo (Filosofía, Historia, Psicología, Introducción a las Ciencias Sociales, Seminario Siglo XXI, etc.).

Si a la poca importancia de las asignaturas, se agrega la inadecuación de los contenidos de las mismas, y si estos son de un enfoque teórico y métodos didácticos inadecuados, se tiene un cuadro de deficiencias, que producen como consecuencia técnicos no aptos para incorporarse al trabajo profesional y si se incorpora, no logran sobresalir eficientemente.

Por lo tanto, es necesario incluir en el Plan de Estudios sólo aquellas materias y conocimientos que sean realmente indispensables para la formación de un verdadero técnico, de acuerdo con los requerimientos del Sector Agropecuario. Para lograr esto es indispensable que se consulte no solo a los Egresados de la propia Escuela y a los representantes de las distintas categorías de Agricultores (pequeños propietarios, ejidatarios, comuneros, etc.). Sino también a los empleadores tanto del Sector Público como del Privado. Estos deben indicar que tipo de técnico necesitan, para que de allí la Institución determine cual es el perfil de Técnico a preparar, que contenidos hay que enseñar y cuales eliminar.

La modificación de los Planes de Estudio, deben ser incorporados en función a la necesidad de los demandantes y no en función de la suposición de los ofertantes.

Debe quitarse del Plan de Estudios, todo lo que no es importante, por más interesante que parezca.

Debe aprovecharse el tiempo del alumno, para preparar un Técnico de calidad, que aprenda como consultar la Bibliografía Técnica, que sepa mantenerse informado mediante el Autoestudio.

En relación a las materias básicas (química, matemáticas, física y biología) solo podrán hacer una eficiente contribución a la preparación de los estudiantes agropecuarios, en la medida que sus contenidos sean utilizados y aplicados en el ejercicio profesional; de lo contrario su utilidad no será aprovechada.

Para facilitar esta adecuación es importante que los profesores que imparten estas materias sean profesionistas de -- Ciencias Agropecuarias (Agronomos, Veterinarios, etc.) y que -- tengan conocimientos de cuales son las necesidades de los agri- cultores, porque si no los conocen, no podrán adaptar los con- tenidos de sus materias y darles la importancia que se requie- re. En consecuencia considero que es indispensable "ruralizar" la enseñanza básica, para que estas puedan ser aplicables en - su ejercicio profesional del Técnico Agropecuario.

Hechas las anteriores consideraciones sobre el perfil del Docente y de los Planes y Programas de estudio de nuestra - - Institución, continuaremos con el desarrollo de las activida-- des que realizó en el Departamento.

Era mi responsabilidad como Jefe del Departamento de For- mación Tecnológica, que se cumpla cabalmente la aplicación de_ los programas de estudio de las materias tecnológicas, este - aspecto se cubre mediante una forma denominada Registro de - Avance Programático, en la forma el docente anota el objetivo_ impartido en la clase de la materia correspondiente, igualmen- te estampa su firma en dicho documento.

Con la información registrada en la forma del avance pro- gramático, se obtiene el número de clases impartidas por el - maestro en la semana, mes y semestre, el cual se vacía en otra forma que implementé denominada Control de Hora-Clases.

El objetivo principal de llevar estos documentos es que - haya congruencia con los objetivos anotados por el maestro en_ la hoja de registro del avance programático y el número de se- siones dadas para cubrir dichos objetivos; así mismo con estos datos me doy cuenta si el maestro va adelantado o retrasado en su programa, según la calendarización del mismo.

Detectadas las anomalías cuando existen, se platica con el Profesor para que corrija ese problema. Una de las alternativas que se le sugiere cuando va retrazado en su programa, es que de clases extras, para que se adecuara.

Hay que hacer notar que es obligación del maestro, cubrir en un 80% como mínimo el programa de estudio de la materia que imparte, para poder considerar válido el curso.

Pero es conveniente aclarar que cuando algún maestro no cubría dicho requisito, se le pedía que aplicara cuestionarios, encargara investigación bibliográfica, dieran apuntes o resúmenes de los objetivos que faltaran para cubrir el mínimo necesario y de esa manera validar el curso y no afectar a los estudiantes.

Al inicio del semestre, al Responsable del Laboratorio -- Múltiple y Suelo, se le entrega un horario de prácticas a realizar por los docentes del área tecnológica, él es el responsable de vigilar y coordinar que las prácticas se hagan en la fecha y hora establecida.

El principal problema que se presenta en los Laboratorios de la Institución, es que carecen de equipo y material o el que tienen ya es francamente obsoleto e inadecuado para la realización de las prácticas. Todo el equipo y material de los laboratorios tiene más de 18 años, por lo cual se encuentra en precarias condiciones de funcionalidad, por falta de mantenimiento.

Por eso es urgente que se busquen los apoyos necesarios en el Sector Oficial o Privado, para modernizar y dar mantenimiento al equipo que posee el laboratorio y de esa manera se puedan incrementar y realizar las prácticas que son necesarias para preparar técnicos capaces de tomar decisiones y resolver los problemas del campo, cuando estos terminen su carrera.

Al final de cada mes, el Laboratorista, hace entrega de un reporte al Departamento de Formación Tecnológica de las prácticas realizadas en el laboratorio, donde especifique el nombre de la práctica, el objetivo que cubrió del programa de estudio de la materia y la firma del profesor que la dió. A su vez el Departamento manda el reporte a la Coordinación Estatal.

A los maestros que imparten las materias tecnológicas, --- tales como: Procesos de Producción Agrícola (P.P.A.); Procesos de Producción Pecuaria (P.P.P.); Procesos de Industrialización y Comercialización de Productos Regionales (P.I.C.P.R.); -- -- Proyectos Productivos Estudiantiles (P.P.E.); Topografía; Biotecnología; Riegos y Drenajes; Maquinaria Agrícola; Optativas II, III y IV; se les solicita una relación de prácticas a realizar en los Sectores y Talleres Productivos de la Institución.

Una vez obtenida la relación de prácticas, se les pide a los Jefes de los Sectores y Talleres Productivos, como son: -- Sector Agrícola, Pecuario, Apícola, Agroindustrias, Mantenimiento, Almacén, que tuviesen en buenas condiciones el material y equipo de su área respectiva, para la realización de las prácticas correspondientes.

Al igual que en el Laboratorio, los Sectores y Talleres Productivos, tienen equipo deteriorado y obsoleto, que dificulta la realización de las prácticas de las materias tecnológicas. Como ejemplo, mencionaremos que el equipo de Topografía, no -- corresponde con el avance tecnológico, ya que no se ha renovado y dado mantenimiento desde hace 18 años; en el Taller de -- Agroindustrias, no funciona el cuarto frío, ni el ahumador, -- en el Sector Agrícola, la maquinaria además de insuficiente, -- está deteriorada y pasa gran parte del tiempo en el Taller, -- así como los demás Sectores tienen problemas de falta de -- equipo y de mantenimiento. Aunado a esto nuestra - - -

Institución no cuenta con equipo accesible y de bajo costo - para la agricultura poco desarrollada, como serían arietes, - captavientos, calentadores y secadores solares, implementos - para tracción animal; en fin herramientas y maquinaria agrícola que se pueda adecuar a la producción de los productores de bajos recursos.

Existen también serios problemas económicos para la realización de viajes de estudio y tampoco se cuenta con vehículos suficientes y en buen estado, para atender necesidades de enseñanza práctica en la formación de los futuros técnicos.

Por todo lo antes dicho, la mayoría de las ocasiones se imparte una enseñanza demasiado teórica, con pocas oportunidades de que los alumnos realicen en forma directa y personal todas las actividades productivas.

Es preciso señalar que el estudiante que no aprendió a sembrar, cosechar, fertilizar, injertar, aplicar insecticidas, vacunar, castrar, etc. difícilmente podrá explicar al agricultor o ganadero como realizar estas actividades, hay que tomar en cuenta que el mejor método de enseñanza es aprender-haciendo.

Por lo tanto es de gran importancia, que los alumnos - - además de llevar la teoría, también realicen con sus manos las actividades agropecuarias; que injerten, que siembren, fertilicen, apliquen insecticidas y dosifiquen; que compren insumos y comercialicen productos para que se den cuenta ellos mismos de la diferencia en precios entre insumos y productos, que diagnostiquen problemas, que hagan registros contables sencillos, que castren y que vacunen ganado, que industrialicen productos agropecuarios, que deshierben, que desparasiten el ganado, que preparen la tierra con tractor y hasta con tracción animal.

Por eso es urgente buscar los apoyos necesarios a través del Gobierno Federal, Estatal y Municipal o mediante la realización de convenios con Productores Agropecuarios, para modernizar y dar mantenimiento al equipo con que cuentan los diferentes Sectores Productivos, con la finalidad de que se puedan realizar todas las prácticas tecnológicas programadas.

Otra de las funciones del Departamento es proporcionar información a los Maestros que lo soliciten, en relación con las técnicas de enseñanza.

Quiero hacer algunas reflexiones sobre este aspecto.

Si queremos formar técnicos con aptitud analítica y crítica, con talento creativo y capacidad para resolver problemas de los Agricultores, los métodos de enseñanza utilizados por los Docentes, deberá ser coherente con estas aspiraciones no se puede esperar que un técnico adquiera las características antes mencionadas, si durante su preparación no fué persuadido por sus Profesores a desarrollar esas características.

Para alcanzar estas actitudes es necesario que el Docente incorpore al programa de estudio, lo esencial que el técnico va a utilizar en la práctica cotidiana, cuando egrese de nuestra Institución y elimine del programa todo aquello que aún siendo de su interés, no le sirva en su profesión. De igual manera es indispensable que los docentes eliminen la exigencia de que los alumnos; se aprendan de memoria hechos, fórmulas, datos, etc. Es necesario que al estudiante se le enseñen técnicas de estudio, para que él participe en la construcción de su propio conocimiento, que los prepare para aprender por si solo cuando egresen, los nuevos avances de la Tecnología.

Durante la preparación de los alumnos, es indispensable no solo encargarles tareas, sino fijarles responsabilidades y darles la oportunidad de que él tome decisiones.

Es importante que las prácticas se incrementen de modo -- que el alumno tenga oportunidad y obligación de realizar, -- tantas veces como sea necesario hasta que aprenda a cumplir -- en forma adecuada.

Es imprescindible que los Docentes junto con los alumnos investiguen, analicen, diagnostiquen, cuestionen, proyecten, -- ejecuten, evalúen y den soluciones a los problemas que se pre -- sentan en el Sector Agropecuario y para esto es fundamental -- que exista una relación estrecha entre la Unidad Educativa y -- la Comunidad.

La implementación de los métodos de enseñanza, tienen -- una doble importancia: en primer lugar determina la eficien -- cia con que el estudiante aprende un conocimiento y en segun -- do término, los métodos de enseñanza que utiliza el maestro, -- será aplicado por el egresado en su futuro ejercicio profesio -- nal; es decir, que los sistemas de educación utilizados por -- los profesores tengan un efecto multiplicador, que se refleje en el futuro desempeño de los técnicos. Por esto, es funda -- mental que los maestros que imparten las materias tecnológi -- cas reciban cursos de capacitación pedagógica, para que utili -- cen las técnicas y métodos apropiados en la impartición de -- sus materias.

Otras de las actividades del Departamento de Formación -- Tecnológica, es la elaboración del calendario de exámenes -- mensuales, regularización y recuperación de la Unidad Educa -- tiva.

De igual manera, se les pide a los Maestros que imparten las materias tecnológicas, que elaboren sus exámenes de una -- forma objetiva, es decir que los resultados arrojados por la -- evaluación nos indique el grado de conocimientos adquiridos -- por el estudiante; para cumplir con este propósito, se les so -- licita a los Docentes, que cuando elaboren sus pruebas, --

incluyan diferentes tipos de reactivos, tales como: Respuesta corta, complementación, falso y verdadero, selección múltiple, ordenación, localización, etc. Así mismo se les pide una copia de su examen, esto tiene dos finalidades, primero para analizarla y determinar si cumplen con lo dispuesto y segundo es para cuando el Maestro, no asiste el día del examen, sea aplicado por otro Docente y de esa manera no afectar al estudiante.

Desde mi punto de vista, considero que un examen escrito no es completamente indicativo de que el alumno aprendió y entendió, solo lo que el Maestro explicó en clase. Por eso en nuestro Centro de Estudios se implementó una modalidad de evaluación mas realista, donde se toman dos aspectos para la valoración final. Una es la aplicación de un examen escrito al cual se le da un valor del 60% de la calificación final y el otro 40% se obtiene de lo que denominamos rasgos o sea la realización de ciertas actividades en las que el alumno participa como son: prácticas, investigación bibliográfica, exposición de clases, aseo, disciplina, asistencia, etc.

Con este tipo de evaluación, se disminuye la reprobación en nuestra Institución y así como la deserción causada por este problema.

Es importante aclarar que el registro y control de la situación académica de los estudiantes, se realiza coordinadamente con el Departamento de Servicios Escolares, que es el Responsable directo de atender la problemática académica de los alumnos de la Institución.

La organización y coordinación de las Academias de Maestros que imparten las materias tecnológicas, en nuestro Centro Educativo, es otra de las actividades que me toca desarrollar como Jefe del Departamento de Formación Tecnológica. La Academia, es la máxima autoridad en la Institución,

para autorizar y modificar los Planes y Programas de Estudio, también es la responsable de revisar y aprobar en su caso, el material didáctico (cuadernillos, apuntes, manual de prácticas, material audiovisual, etc.) utilizados por los maestros, para facilitar el aprendizaje de los alumnos.

Generalmente, la Academia de Docentes del Area Tecnológica, se reúne una o dos semanas antes de iniciarse las clases, con la finalidad de dosificar y calendarizar los programas de estudio, de las materias tecnológicas.

En esa misma reunión, los Maestros establecen el material didáctico a elaborar y utilizar durante el Semestre.

Al final del Semestre, se vuelve a reunir la Academia, para evaluar los programas de estudio que fueron utilizados en el Semestre y hacer las modificaciones pertinentes si son necesarios.

Para que un Maestro desarrolle una docencia de calidad es imprescindible que se mantenga actualizado, para que de esa manera pueda incorporar a su profesión, los nuevos avances de la tecnología agropecuaria. A través del estudio de la relación con Instituciones de Investigación el docente debe estar vinculado a proyectos de investigación que le permitan actualizar los conocimientos de la disciplina que imparte.

Pero también es importante, que el docente no solo se actualice en los avances científicos, sino que esté al tanto de las nuevas situaciones y problemas económicos, políticos y sociales que pueden tener los campesinos. El docente debe estar bien preparado y actualizado y con suficientes conocimientos de la problemática que padece el campo, que le facilite adecuar los planes de estudio y de esa manera transmitir sus conocimientos y experiencias a los futuros técnicos.

Para cumplir con el aspecto de la actualización de los docentes, el Departamento de Formación Tecnológica, mantiene

una constante información con Instituciones Educativas e investigación que imparten cursos, diplomado, maestría y doctorado de los cuales se les informa oportunamente a los Maestros del Area Tecnológica; así mismo también se les proporciona todas las facilidades para que se superen.

En la actualidad, nuestra Institución cuenta con 6 Docentes con estudios a nivel posgrado y uno a nivel doctorado.

Algunos de los problemas que padece nuestra Institución; es la baja captación de alumnos y la falta de empleo de nuestros técnicos en el Sector Agropecuario, lo cual analizaremos mas adelante. A continuación solo nos concretaremos a explicar las acciones que ha emprendido nuestra escuela para mejorar la captación de alumnos.

Una de las actividades implementadas por nuestro Plantel, fué la creación de Extensiones (instalaciones dependientes de la Institución, establecidas en Comunidades cercanas, cuyo propósito es atender la demanda de educación de esos lugares), en la actualidad nuestra escuela posee tres extensiones: Una en el Municipio de Pesquería, otra en Santiago y la última en Escobedo, N. L.

Otra de las acciones fué la creación de nuevas carreras, como son: Técnico en Rehabilitación y Mejoramiento Ambiental, Técnico en Comercialización y Abasto de Productos Agropecuarios y Técnico en Informática, aquí hay que aclarar que dos de estas carreras están en proceso de liquidación por falta de demanda y son las de Técnico en Comercialización y Abasto de Productos Agropecuarios y Técnico en Rehabilitación y Mejoramiento Ambiental.

En la actualidad la Carrera de Técnico en Informática Agropecuaria, es la mas concurrida y solicitada por los estudiantes que ingresan a nuestra Escuela.

Con estas dos acciones, que mencioné se vió incrementada la matrícula de nuestro Plantel, pero no hay que cantar victoria, porque todavía falta mucho por hacer (ver anexo 6).

Por último, en donde los Docentes participan incluyendo mi Departamento, es en la promoción que realiza nuestra Institución en las Secundarias de las Comunidades de influencia de nuestro Plantel.

La promoción se divide en tres etapas, que son:

- a).- Una visita a las Secundarias, donde se platica con los Alumnos de tercer año que van a egresar, dándoles una explicación detallada de las carreras que ofrece la Institución, los planes de estudio, de las actividades que se realizan en cada uno de los Sectores y Talleres, etc.
- b).- La segunda etapa consiste en una visita por parte de los estudiantes de las Secundarias a nuestra Institución, donde se les explica las actividades que realizan, terminado el recorrido, se les invita un refrigerio y se organizan encuentros deportivos.
- c).- En los meses de Julio y Agosto, se hacen visitas domiciliarias, con la finalidad de platicar con los Padres de los jóvenes, que mostraron interés en ingresar a nuestra Institución. Con esta entrevista se les explica a los Padres de todas las actividades que se realizan en la Escuela, del reglamento que la rige, y de los derechos y obligaciones del estudiante. De igual manera se constata la situación económica de la familia, con el propósito de conseguirle una beca al educando.

Como lo mencionaba al principio, uno de los problemas que padece nuestra Unidad Educativa, es la falta de empleo

de nuestros Técnicos Agropecuarios y como consecuencia la --
baja en la matrícula.

A continuación, haré mención de algunas posibles causas_
que han generado esta situación.

A principio de los años ochentas, se empezó a notar la__
falta de empleo para nuestros técnicos. Este problema se --
agravó debido a varios motivos, uno de ellos fué que el Go--
bierno desincorporó sus funciones de apoyo al Campo y redujo_
el presupuesto destinado a este Sector. Esta situación hizo_
cambiar la relación de los técnicos con el estado, hay que -
ser realistas, el Estado ha dejado de ser el patrón de los -
Técnicos Agropecuarios. Si en el pasado, la mayoría de los -
egresados de nuestras Instituciones encontraban fácilmente -
trabajo en el Gobierno, en la actualidad ya no es posible y -
los Técnicos deberán buscar el empleo en el Sector Privado o_
generar su propio trabajo.

Otra causa de la falta de trabajo de nuestros Alumnos, -
es probablemente que el perfil del técnico que estamos forman_
do no está respondiendo a las exigencias de los agricultores,
por lo tanto es urgente detectar cuales son las inadecuacio--
nes para cambiar lo más pronto posible esta situación.

Quizá los Técnicos que estamos formando sean demasiado -
teóricos; tal vez, no saben ejecutar las actividades propias_
de una buena administración de una finaca rural, no pueden --
dar soluciones a las situaciones cotidianas con las que se en_
frenta un Agricultor, o un ganadero en su rancho, o no apren--
dió a realizar las prácticas agropecuarias que se le enseñó -
en las diferentes materias tecnológicas.

En tales circunstancias, sus conocimientos y recomenda--
ciones técnicas, no tienen utilidad práctica, porque propone_
medidas que los granjeros no pueden utilizar.

Nuestros Técnicos encontrarán empleo cuando sus propuestas dependan de ellos mismos y de los Agricultores, con los cuales trabaja y no tanto de las Dependencias de Gobierno, también cuando sean capaces de aumentar la producción aun en condiciones de escasez de recursos financieros y materiales, que sepan como hacer más rentable la agricultura o ganadería, reduciendo sus gastos de producción y mejorando los precios de producción.

Otra alternativa para nuestros Egresados, sería preparar los para que ellos puedan crear sus propios empleos. Para esto es necesario inculcarles a nuestros estudiantes, una mentalidad empresarial y productiva; cosa que en nuestra Institución no se les infunde.

Cuando nuestra Institución prepare técnicos capaces de resolver las deficiencias que enfrentan nuestros Campesinos y a su vez sean valorados por estos, el día que formemos técnicos con iniciativa para generar sus propios empleos, esa va ser nuestra mejor promoción y nuestras aulas se llenarán de jóvenes estudiantes entusiastas y deseosos de aprender los conocimientos necesarios para alcanzar su propio progreso y la de su comunidad.

No quisiera dejar pasar esta oportunidad para mencionar otra dificultad que considero grave y que padece nuestra Institución, es la baja eficiencia terminal a causa de la considerable deserción que tenemos en los primeros semestres, -- para poner un ejemplo, mencionaré que la eficiencia terminal de la generación 92-95 será de un 31.60% (ver anexos 7, 8, 9 10 y 11).

Es urgente solucionar este problema y aplicar las medidas correctivas pertinentes.

La principal causa de la deserción es económica, ya --

que nuestra Escuela está ubicada en una zona Rural pobre.

Para mejorar esta situación, considero que se deben aplicar las siguientes alternativas:

- 1).- Gestionar que se incrementen las Becas otorgadas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para proporcionar selas a Estudiantes de bajos recursos.
- 2).- Realizar convenios con organizaciones e asociaciones -- oficiales o privadas, relacionadas con el Agro (Confederación Nacional Campesina, Confederación Campesina Independiente, Asociación de Avicultores, Porcicultores, Unión Ganadera, Agroindustrias, etc.) para que proporcionen becas o den subsidios a jóvenes estudiantes que así lo requieran, con el compromiso de que al terminar sus estudios, trabajen con estos Organismos o Empresas.
- 3).- Construir un albergue y un comedor para los alumnos que lo ameriten, cuyo gasto sería sufragado por los mismos jóvenes que lo usen, pero este pago se diferiría hasta -- cuando egresen y tengan un trabajo; también se podría -- costear los gastos mediante contribuciones de Instituciones Oficiales o Privadas.

Estas serían algunas de las medidas que buscarían aumentar la retención de los alumnos en nuestra Unidad Educativa, pero para esto también es necesario convocar a todas las -- Organizaciones, Asociaciones o Productores que de una manera u otra están involucradas en actividades Agropecuarias y además hacer las adecuaciones de los Planes y Programas de -- Estudio que lo ameriten, y hacerlos más realistas a las necesidades de los Sectores involucrados y de esa manera nos puedan apoyar a resolver el problema de la deserción.

Para concluir con las actividades que realizo en el -
Departamento de Formación Tecnológica, mencionaré que al -
final del Semestre, se hace una evaluación del Area Tecnológ
gica del Plantel y Extensiones.

Esta evaluación junto con un informe detallado de las_
actividades realizadas por el Departamento durante el Semest
re, se entrega a la Subdirección Académica para su análi--
sis.

6.2. Oficinas de: Apoyos, Procesos y Desarrollo Productivo

Quiero mencionar que las Oficinas son las Responsables - de apoyar al Departamento de Formación Tecnológica, en la - ejecución y evaluación de las actividades a realizar en el - Area Tecnológica de nuestra Institución. (Ver anexo 12).

La Oficina de Apoyos, es la encargada de atender las ma- terias de: Topografía, Biotecnología, Riegos y Drenajes, Ma- quinaría Agrícola, Optativas II, III y IV.

La Oficina de Procesos, tiene bajo su responsabilidad - las materias: Procesos de Producción Agrícola, Procesos de - Producción Pecuaria, Procesos de Industrialización y Comercia lización de Productos Regionales y Proyectos Productivos Estu diantiles.

Mientras que la Oficina de Desarrollo Productivo, daba - seguimiento a las materias: Estrategias para el Desarrollo - Agropecuario y Metodología Agropecuaria para el Desarrollo.

A continuación se da un panorama general de las activida des a realizar por estas Oficinas, ya que son las mismas para todas.

Los Responsables de estas Oficinas tienen la obligación_ de auxiliar al Jefe del Departamento de Formación Tecnológica de vigilar que los Planes y Programas de Estudio de las mate- rias del Area Tecnológica se apliquen y cumplan, según las - normas establecidas por la Dirección General de Educación Tec nológica Agropecuaria, de igual manera tienen la responsabili dad de que participen en la elaboración de los horarios de - clases de las materias tecnológicas que les corresponde.

También son los responsables de supervisar que los -

maestros utilicen las técnicas de enseñanza adecuadas en cada una de las materias bajo su responsabilidad, y que la evaluación que realizan los profesores para calificar a sus alumnos sea objetiva y considerar también los rasgos. De igual manera tienen el deber de recibir y analizar la información y documentación de la asistencia y aprovechamiento de los jóvenes y detectar los problemas académicos que se presenten, dándoles solución.

Así también, participan en la integración de la Academia de Maestros de las materias tecnológicas de su área respectiva.

La Academia es la responsable de elaborar las propuestas de cambio de objetivos en los programas de estudio de sus materias, así como el de revisar y aprobar en su caso, los materiales didácticos que presenten los Maestros.

Otra de las actividades importantes de las Oficinas, es coordinar y vigilar que las prácticas de las materias bajo su responsabilidad se realicen en la fecha programada.

Al final del semestre, el Jefe de la Oficina presenta -- un informe de todas las actividades ejecutadas en este período al Departamento de Formación Tecnológica.

Mi experiencia en relación a las Oficinas, es que en realidad no cumplen cabalmente con la mayoría de sus funciones. La razón a esta situación, es que los Responsables de las Oficinas; no se encuentran en el Plantel Sede, sino que están asignados a las Extensiones de la Institución, además su tiempo casi esta saturado de horas clases, por lo que le queda muy poco tiempo para atender su oficina, esta situación los obliga a no poder salir a supervisar a los Maestros de las otras extensiones y del Plantel Sede, que imparten las

clases de las materias de su Oficina.

De esta manera, la responsabilidad de las funciones de las Oficinas, recaen directamente en el Departamento de Formación Tecnológica.

Por lo que considero que las Oficinas, son más un puesto decorativo que funcional, que se asigna a un maestro para justificarle algunas horas, por lo tanto mi opinión muy particular es que las oficinas no se justifican en nuestro Plantel, por lo cual deberán desaparecer o cuando menos fucionarlas y dejar solamente una, pero que verdaderamente realice las funciones encomendadas.

VII .- CONCLUSIONES . -

- I.- Como una conclusión general, podemos mencionar que los Centros de Bachilleratos Tecnológicos Agropecuarios, cumplen una función trascendental en las Comunidades en las que están enclavadas, ya que su esencia fundamental es la de llevar educación y progreso a esas Comunidades y a los jóvenes que estudian en nuestras escuelas y así no tengan que emigrar de braceros o a las grandes Ciudades ni emplearse como mano de obra barata.
- II.- Con relación a la Educación Tecnológica y a las actividades del Departamento, mencionaremos las siguientes conclusiones:
- 1).- El Departamento de Formación Tecnológica, cumple cabalmente su función, ya que es el enlace natural entre el Área Académica y los Maestros que imparten las materias tecnológicas.
 - 2).- Se cumplió oportunamente con todas y cada una de las actividades que son responsabilidad del Departamento, como el que los planes y programas de estudio emitidos por la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, fueron aplicados de acuerdo a las normas establecidas.
 - 3).- Se realizó un control estricto en relación al avance programático y sesiones de los maestros, para de esa manera cumplir con el porcentaje mínimo permitido de los objetivos dados del programa.
 - 4).- La Academia cumplió con su función de ser el único cuerpo colegiado con autoridad en la Institución de poder realizar modificaciones en los Planes y Programas de Estudio,-

además analizó y aprobó en su caso los materiales didácticos que presentaron los Maestros para su revisión y de esa manera, contribuir con una mejor calidad educativa.

- 5).-Un aspecto muy importante en el incremento de la matrícula de nuestro Plantel, fué la creación de las Extensiones, que en la actualidad son tres.
- 6).-Otra acción que también contribuyó en el aumento de la matrícula en la Unidad Educativa, fué la inclusión de nuevas carreras, actualmente se ofrecen cuatro, de las cuales la de Técnico en Informática es la que tiene más demanda por parte de los Alumnos, que egresan de las Secundarias.
- 7).-El Departamento de Formación Tecnológica, puso especial cuidado en la actualización de los docentes, por lo que se realizaron diferentes cursos (computación, relaciones humanas, métodos de evaluación, etc). Así como se dió todas las facilidades para aquellos maestros que solicitaron permiso para estudiar alguna disciplina relacionada con el área agropecuaria.
- 8).-Las prácticas que se programaron se cumplieron en su mayoría, aunque aquí hay que ser realistas, los laboratorios y talleres y sectores productivos, tienen muchas deficiencias en cuanto a que el equipo muchas veces es obsoleto o está descompuesto; por lo tanto es urgente revertir esta situación, para de esa manera aumentar el número de prácticas, ya que el mejor método de enseñanza es el aprender haciendo.
- 9).-Es importante mencionar, de que la carga académica de los estudiantes, se debe reducir y eliminar aquellas materias que no suministran contenidos al estudiante

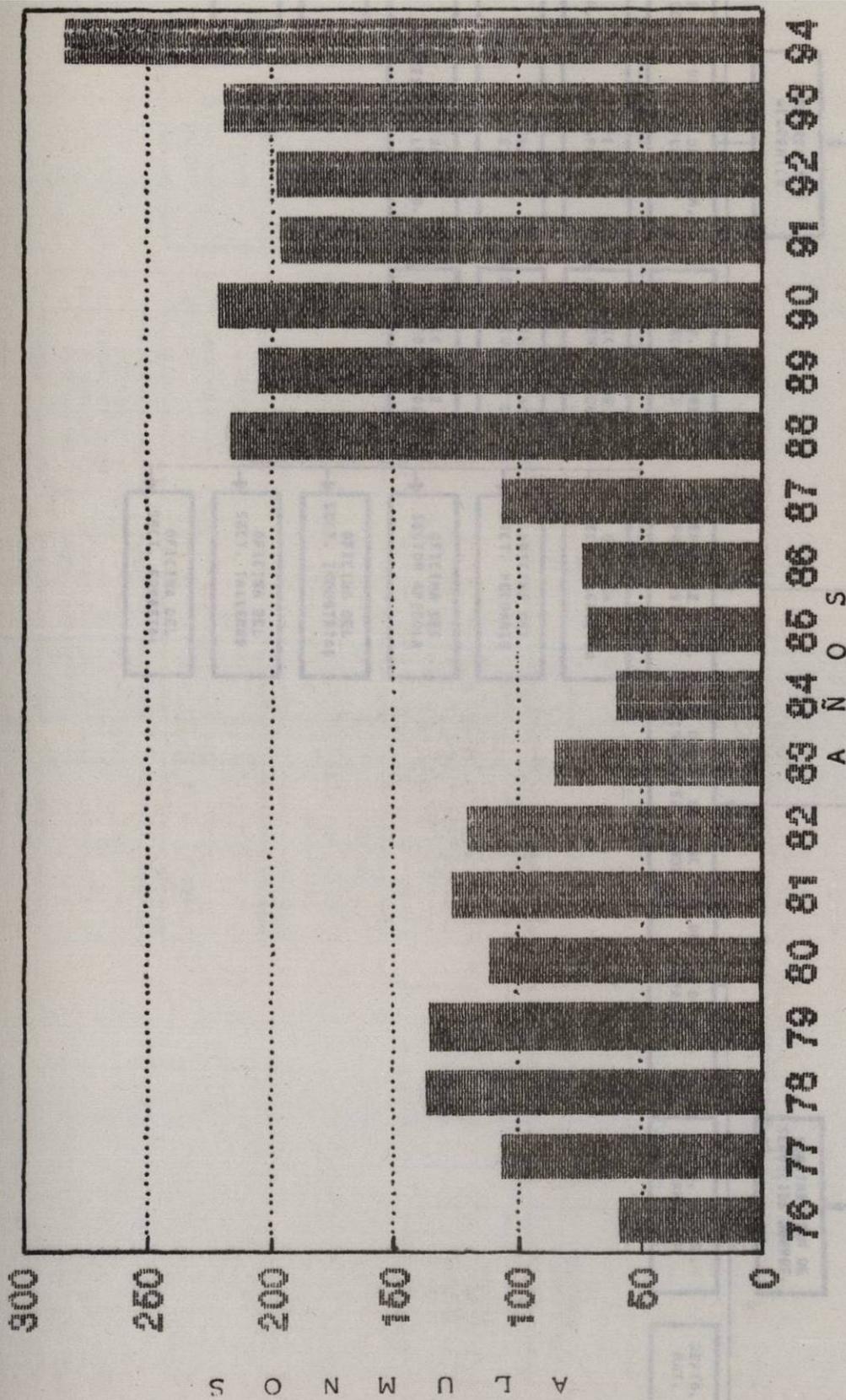
que le puedan servir al egresado en sus vivencias cotidianas y reforzar aquellas materias que si suministren contenidos - utilizables en la formación técnica y aplicables en el ejercicio profesional.

- 10).- Las materias básicas hay que "ruralizarlas", para que el alumno sienta que los contenidos que el aprende, - tienen un uso práctico en su trabajo.
- 11).- Considero que las oficinas que apoyan al Departamento no cumplen con su función, ya que actualmente sirven - para justificar horas a los docentes que no completan su tiempo; por lo que deben desaparecer o fucionarse - en una sola.

A N E X O S

ANEXO 1. INSCRIPCION AL INICIO DE CADA SEMESTRE EN EL CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLOGICO agropecuario # 74 .

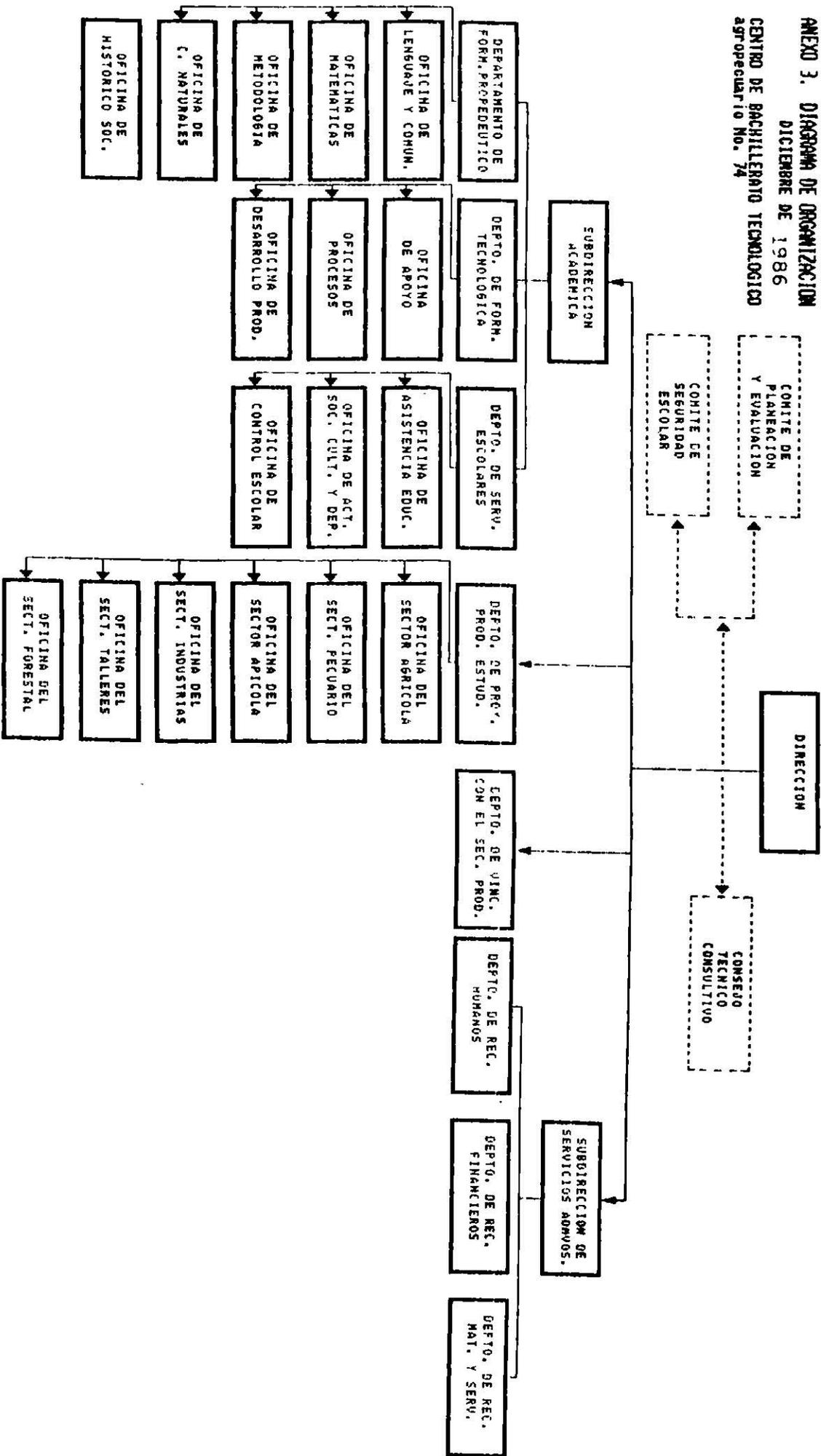
PER.	SEMESTRES						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
76 - 77	58						58
77 - 77		46					46
77 - 78	64		42				106
78 - 78		65		35			100
78 - 79	52		57		28		137
79 - 79		44		48		28	120
79 - 80	59		32		45		136
80 - 80		53		31		45	129
80 - 81	50		40		21		111
81 - 81		50		40		21	111
81 - 82	56		37		33		126
82 - 82		42		36		32	110
82 - 83	50		36		34		120
83 - 83		23		30		30	83
83 - 84	39		19		27		85
84 - 84		28		19		25	72
84 - 85	24		28		16		60
85 - 85		24		18		16	58
85 - 86	30		23		18		71
86 - 86		15		08		17	40
86 - 87	57		10		07		74
87 - 87		40		10		07	57
87 - 88	71		27		08		106
88 - 88		48		21		08	76
88 - 89	170		29		17		216
89 - 89		99		23		17	139
89 - 90	112		71		22		205
90 - 90		64		64		22	150
90 - 91	122		41		58		221
91 - 91		81		33		53	167
91 - 92	113		55		28		196
92 - 92		84		45		26	155
92 - 93	101		58		38		197
93 - 93		79		48		34	155
93 - 94	126		47		46		219
94 - 94		101		43		43	187
94 - 95	173		75		35		283
95 - 95		139		60		32	231
95 - 96							



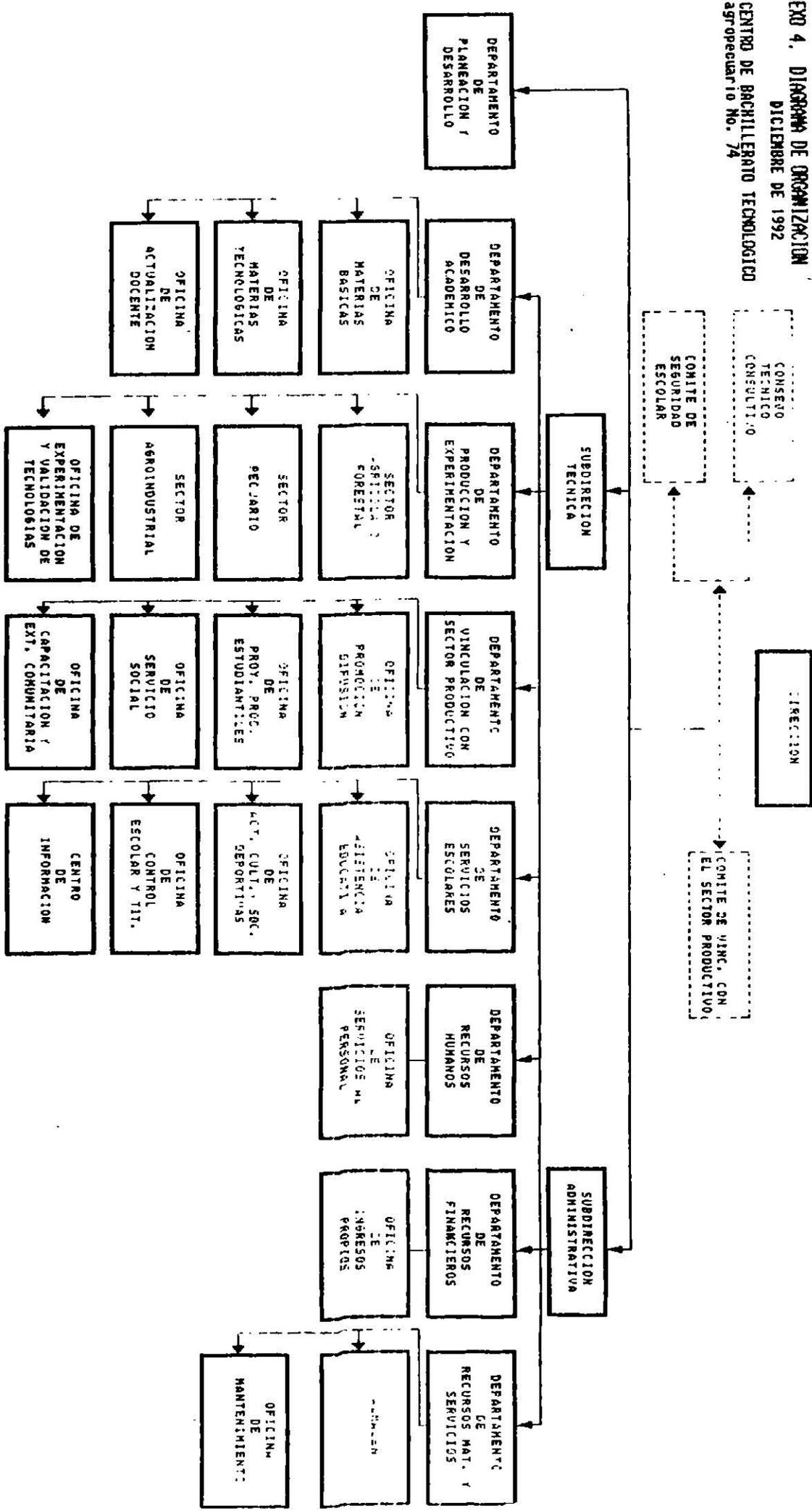
Series 1

ANEXO 2. MATRICULA TOTALES EN CADA AÑO ESCOLAR EN EL C.B.T.a. No. 74

ANEXO 3. DIAGRAMA DE ORGANIZACION
DICIEMBRE DE 1986
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO
apropreciarlo No. 74



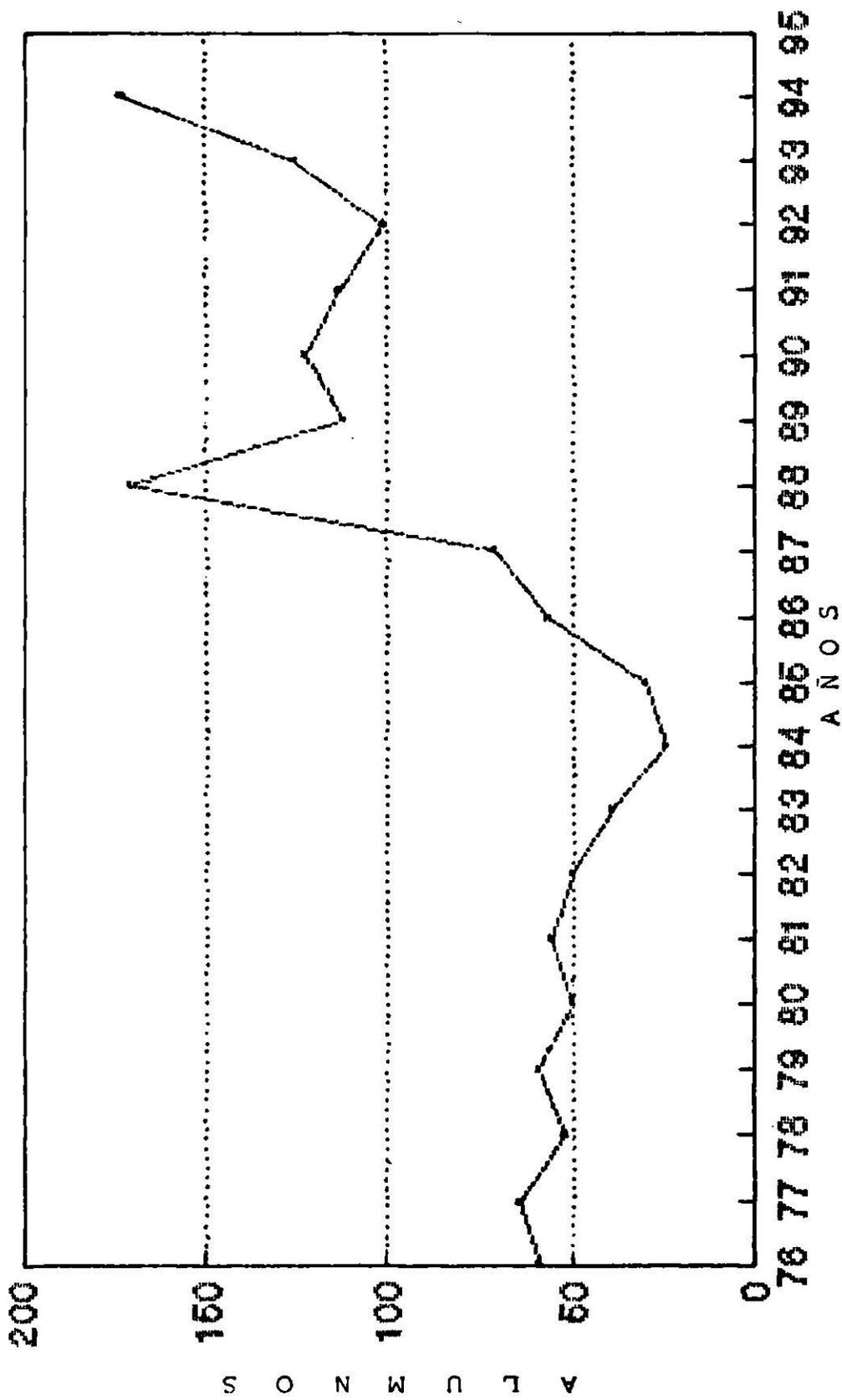
ANEXO 4. DIAGRAMA DE ORGANIZACION
DICIEMBRE DE 1992
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO
AGROPECUARIO No. 74



**ANEXO 5.- FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE FORMACION TECNOLOGICA
SEGUN EL MANUAL DE ORGANIZACION DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO.**

- 1.- Coordinar y supervisar el desarrollo de los programas de estudio de las materias tecnológicas, de acuerdo con las disposiciones que emitan las Autoridades Educativas competentes.
- 2.- Presentar a la Subdirección Académica, las necesidades de recursos humanos, financieros y materiales requeridos por el Departamento, para cumplir con las labores encomendadas.
- 3.- Apoyar a la Subdirección Académica, en la formulación del Programa Anual de Operación.
- 4.- Participar en el reclutamiento y la selección del personal que requiera el Departamento.
- 5.- Asesorar al Personal Docente y Técnico en el uso de las técnicas de enseñanza y de los métodos educativos para vincular la teoría con la práctica.
- 6.- Elaborar los programas y horarios de trabajo del personal del Departamento y presentarlo a la Subdirección Académica para su aprobación.
- 7.- Establecer coordinación con el Departamento de Formación Propedéutica, para la programación y realización de las prácticas escolares.
- 8.- Integrar las propuestas de adecuación a los programas de estudio y presentarlas a la Subdirección Académica para lo conducente.

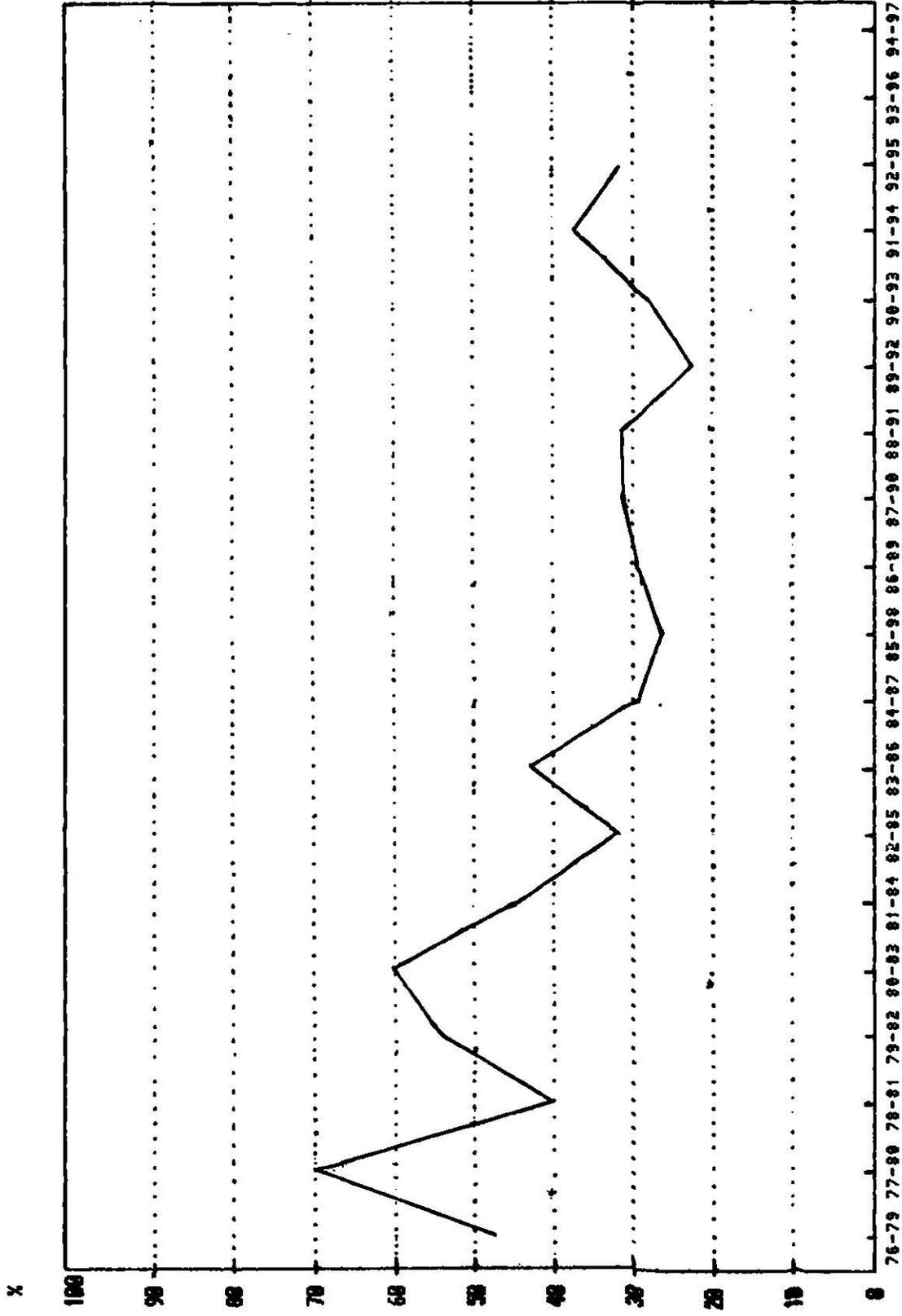
- 9.- Coordinar y supervisar la elaboración y aplicación de los - instrumentos de evaluación de las materias del área de formación tecnológica.
- 10.-Establecer coordinación con el Departamento de Servicios - Escolares, para el registro y control de la situación académica de los alumnos.
- 11.-Vigilar el uso, aprovechamiento y mantenimiento de los recursos con que cuenta el Departamento.
- 12.-Dirigir y coordinar la elaboración de los reglamentos de - Control, para el funcionamiento de parcelas, anexo pecuario talleres y laboratorios, a cargo del Departamento.
- 13.-Coordinar la participación del personal del Departamento, - en los programas de superación, actualización y capacitación docente.
- 14.-Proporcionar en los terminos y plazos establecidos, la información que le sea requerida por la Subdirección Académica.



— Series 1

ANEXO 6. INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO DE ALUMNOS DEL PERIODO
1976 - 1994, EN EL C.B.T.a. No. 74

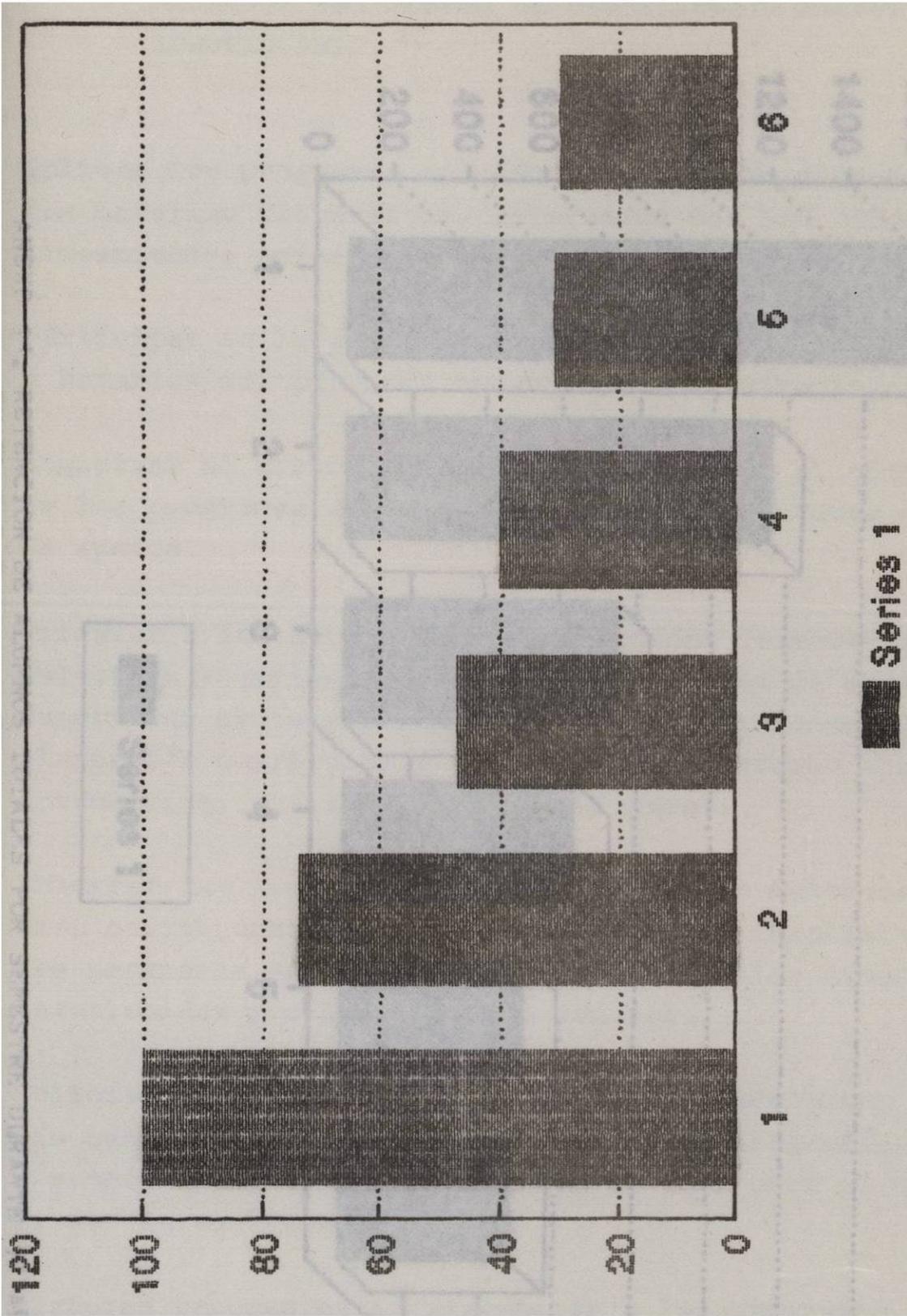
ANEXO 8. % DE EFICIENCIA TERMINAL GENERACION (76-79 A 92-95)
DEL C.B.T.a. No. 74



G E N E R A C I O N

ANEXO 9. TOTAL DE ALUMNOS Y % DE RETENCION SEMESTRAL DURANTE 19 AÑOS
 EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO agropecuario No. 74

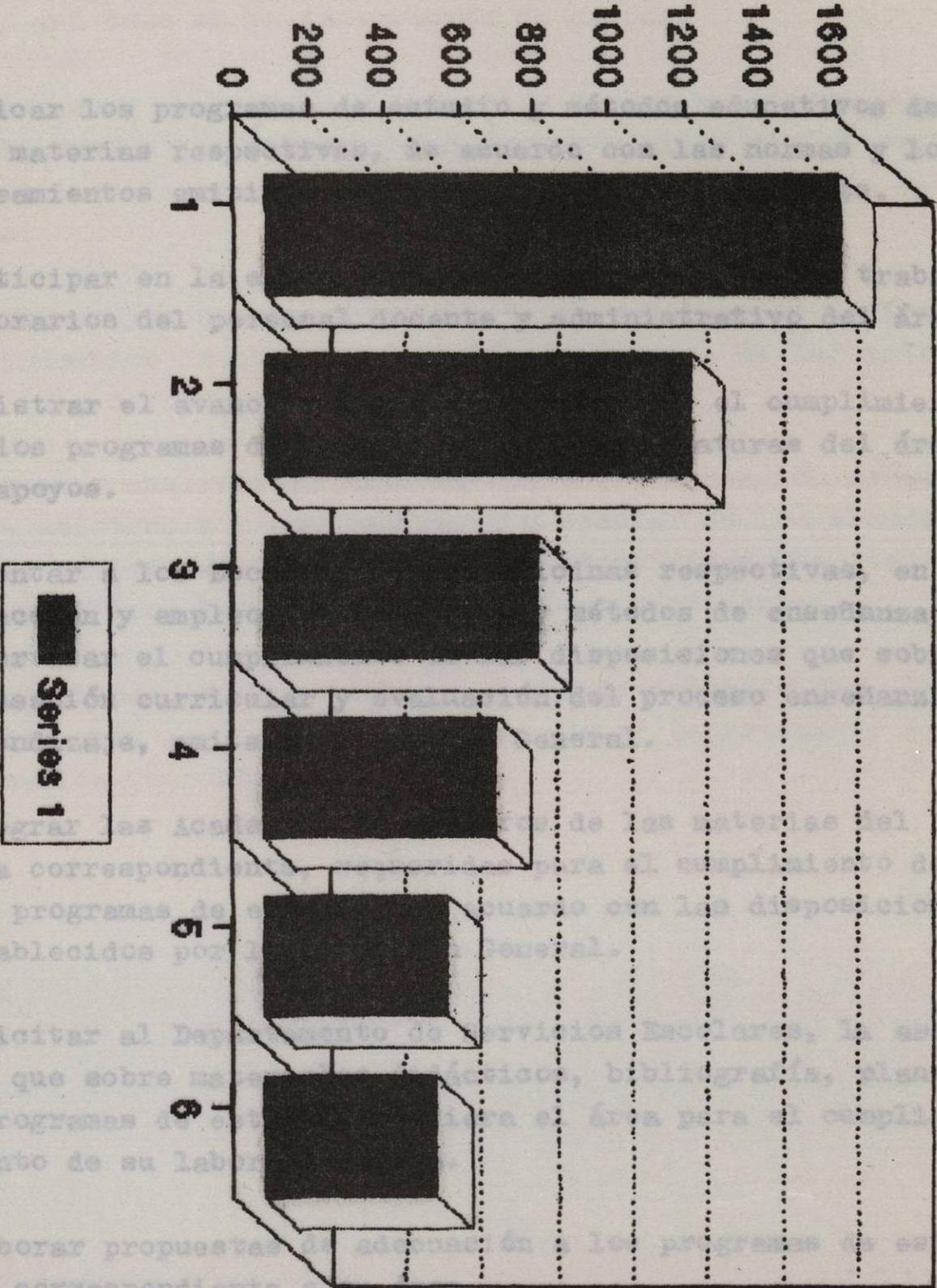
	S E M E S T R E S						
	1	2	3	4	5	6	OBSERVACIONES
ALUMNOS	1525	1125	722	612	481	456	GENERACION 76 - 79 A 94 - 97 - 19 AÑOS
% DE RETEN- CION.	100	74	47	40	31	30	



ANEXO 10. GRAFICA QUE MUESTRA EL % DE RETENCION DE ALUMNOS DURANTE 19 ANOS EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO agropecuario N° 74

DESARROLLO PRODUCTIVO, SEGUN EL MANUAL DE ORGANIZACION DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO.

A L U M N O S



ANEXO 11. RETENCION DE ALUMNOS TOTALES POR SEMESTRE DURANTE 19 AÑOS EN EL C.B.T.a. NO. 74.

ANEXO 12.- FUNCIONES DE LAS OFICINAS DE: APOYO, PROCESOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO, SEGUN EL MANUAL DE ORGANIZACION DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO.

- 1.- Aplicar los programas de estudio y métodos educativos de las materias respectivas, de acuerdo con las normas y los lineamientos emitidos por las Autoridades superiores.
- 2.- Participar en la elaboración del Programa Anual de trabajo y horarios del personal docente y administrativo del área.
- 3.- Registrar el avance y vigilar la calidad y el cumplimiento de los programas de estudio, para la asignaturas del área de apoyos.
- 4.- Orientar a los Docentes de las oficinas respectivas, en la selección y empleo de los medios y métodos de enseñanza y supervisar el cumplimiento de las disposiciones que sobre planeación curricular y evaluación del proceso enseñanza--aprendizaje, emita la Dirección General.
- 5.- Integrar las Academias de Maestros de las materias del -- área correspondiente, requeridas para el cumplimiento de los programas de estudio, de acuerdo con las disposiciones establecidos por la Dirección General.
- 6.- Solicitar al Departamento de Servicios Escolares, la asesoría que sobre materiales didácticos, bibliografía, planes y programas de estudio, requiera el área para el cumplimiento de su labor educativa.
- 7.- Elaborar propuestas de adecuación a los programas de estudio correspondiente a su área.

- 8.- Determinar las necesidades de superación, actualización y -
capacitación del personal docente de la oficina.
- 9.- Participar en la promoción, selección e inscripción de alumnos, así como en la integración de grupos.
- 10.-Coordinar y evaluar la realización de las prácticas corres-
pondientes a las materias del área y vigilar que el equipo_
y las instalaciones, se encuentren en condiciones de opera-
ción.
- 11.-Coordinar y controlar la elaboración y ejecución de los --
instrumentos de evaluación del aprendizaje, de las materias
del área correspondiente.
- 12.-Recabar y analizar la información y documentación relativa_
a la asistencia y aprovechamiento escolar de los alumnos en
las materias del área respectiva, identificar las desviaciones
y aplicar las medidas correctivas pertinentes.
- 13.-Proporcionar, en los terminos y plazos establecidos, la --
información que le sea requerida por el Departamento de --
Formación Tecnológica.

